



MENDOZA, 05 de agosto de 2024.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 11129/2024 en el que corre agregado el programa de la asignatura electiva-optativa "Infancias y Territorios. Formación de Actores Sociales como Promotores del Desarrollo Infantil" para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Comunicación Social, elevado por la Profesora Liliana GRISSI; y

**CONSIDERANDO:**

Que corre agregado el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica destacando que es una asignatura cuatrimestral con sistema de evaluación Acreditación y/o promoción sin examen final (Art. 9 Ord. N° 108/10-CS).

Que las Direcciones de Carrera de Comunicación Social, Sociología y Trabajo Social, y la Codirección de Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, sugieren aprobar el programa de referencia.

Que la cátedra tiene una carga horaria total de sesenta (60) horas, con una carga horaria de cuatro (4) horas semanales.

Que el equipo de cátedra está compuesto por los siguientes docentes: Mgter. Liliana GRISSI (Prof. Responsable de Cátedra) y Lic. Leonardo HERNÁNDEZ LEÓN.

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 01/07/2024,

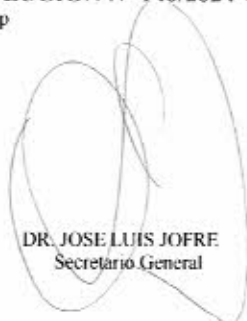
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar para el Ciclo Lectivo 2024 el programa de la asignatura "Infancias y Territorios. Formación de Actores Sociales como Promotores del Desarrollo Infantil", electiva-optativa para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Comunicación Social, a cargo de la Profesora Liliana GRISSI, y que corre agregado como Anexo Único de la presente Resolución y consta de dieciséis (16) fojas.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 140/2024-CD**

PCG/ppp



DR. JOSE LUIS JOFRE  
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN  
Decana



**ANEXO ÚNICO – RES. N° 140/2024-CD**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**UNCUYO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y



SOCIALES

<b>CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA</b>			
<b>Plan de estudios:</b>	<b>Año Académico: 2024</b>		
<b>Programa de: Infancias y territorios. Formación de actores sociales como promotores del desarrollo infantil</b>	<b>CUATRIMESTRAL</b>	<b>X</b>	
	<b>ANUAL</b>		
<b>OPTATIVA/ELECTIVA</b>	<b>CARGA HORARIA TOTAL</b> 60	<b>CARGA HORARIA SEMANAL</b> 4 Horas cátedra	<b>APROBADO POR RES.N°:</b>
<b>Responsable de Cátedra: Mgter. Liliana Grissi</b>			
<b>Docentes: Lic. Leonardo Hernández León</b>			
<b>CONDICIONES PARA CURSAR</b>			
<b>Asignaturas con cursado regular</b>		<b>Asignaturas aprobadas</b>	
Las requeridas por el Plan de estudios.		Las requeridas por el Plan de estudios.	
<b>CONDICIONES PARA RENDIR O PARA CURSAR CON EVALUACIÓN CONTINUA</b>			
<b>Asignaturas con cursado regular</b>		<b>Asignaturas aprobadas</b>	

**1. FUNDAMENTACIÓN**

El presente programa fue elaborado a fin de generar espacios académicos en donde se puedan visualizar y fortalecer las miradas hacia la primera infancia, como escenario vital y fundamental para el desarrollo infantil integral en los ámbitos familiares, territoriales e institucionales. Esta propuesta es desarrollada por equipos interdisciplinarios, que llevan adelante una política pública nacional de primera infancia, la cual se implementó desde el año 2007 en casi todas las provincias del país; atravesando diversas gestiones de gobierno. Como equipo provincial, hemos recorrido diversas localidades brindando capacitación en esta temática a vecinas/os y referentes institucionales y organizacionales. En los procesos de capacitación continua en los diferentes barrios se han conformados agentes territoriales formados en su rol de facilitadores/as acompañando a las familias en sus prácticas de crianzas. A través de talleres que se desarrollan en instituciones, organizaciones y espacios públicos. Habilitando espacios de participación e intercambio de experiencias y saberes, fortaleciendo los lazos sociales y el protagonismos de las familias.



Impulsamos la construcción de redes albergando inquietudes o situaciones complejas que requieren el abordaje de otros niveles de intervención del Estado.

Comprendemos a la Primera Infancia (0-4 años) como el período en el que las niñas y los niños se constituyen como sujetos independientes, sus gustos, sus posibilidades e intereses, sus valores, su confianza y autoestima. Durante la primera infancia, se da el desarrollo del lenguaje y las funciones intelectuales básicas, así como también las habilidades emocionales y sociales, entre otras. Desarrollarse implica para niñas y niños aprender cosas nuevas e ir ampliando su visión del mundo. Este proceso ocurre extraordinariamente rápido en los primeros años, y sus resultados forman la base de la mayor parte de aprendizajes posteriores. Ello promueve la integración social hacia la igualdad de oportunidades y el progreso social en su conjunto. Esto ha adquirido importancia en las agendas de las políticas sociales, así como la urgencia de atenderla.<sup>1</sup>

A lo largo de las últimas décadas, el concepto de desarrollo infantil ha sido motivo de análisis desde diferentes perspectivas científicas. Abordar actualmente esta temática implica hacerlo con criterios amplios e integrales que permitan pensar en las niñas y los niños como sujetos de derechos, sujetos sociales y protagonistas de su propio desarrollo, y no solo como objetos de cuidado. Este proceso adquiere desde su inicio un carácter social, ya que la/el niña/o debe vincularse con otros/as que desde su posicionamiento social y cultural, lo hacen partícipe de su cultura. Esa relación está atravesada por las condiciones del contexto, las representaciones acerca de la infancia y la crianza y otras referencias histórico-sociales. Que puedan ejercer sus derechos depende de los cuidados de las y los adultos, quienes son sostén en el proceso de construcción de la subjetividad y de su desarrollo integral.

En este marco, en 2005 se aprobó la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que dispone la aplicación obligatoria de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. La Ley 26061, que establece las características básicas que deberían adquirir las políticas públicas ligadas a infancia y adolescencia, inaugura un nuevo modo paradigmático de concebir a la infancia, tanto en la esfera pública como privada. Esta ley, además, habilitó la creación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y dispuso la creación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), organismo rector del Poder Ejecutivo Nacional especializado en infancia y familia.

Por otra parte, nos encontramos en un momento donde las viejas prácticas de crianza y de socialización que sostienen la matriz de división sexual del trabajo, se encuentran en tensión. Si bien aún persisten mandatos construidos históricamente y transmitidos de generación en generación que atribuyen espacios, roles y tareas diferenciadas para mujeres y varones, el modelo tradicional familiar está en crisis y es alterado por la participación de las mujeres en el mercado laboral, su avance educativo, y las transformaciones en las dinámicas intrafamiliares. Estos aspectos impactan en la crianza de niñas y niños, de allí que se apela a nuevos modelos de familias. Cabe aclarar que las condiciones socioculturales y de clase impactan de manera diferente y desigual en la división sexual del trabajo, como así también en la organización del trabajo doméstico, provocando en las mujeres de los sectores populares la sobrecarga de tareas de cuidado y domésticas. Esto también se manifiesta en que son ellas las que acceden a trabajos precarizados ligados muchas veces a las tareas de limpieza, domésticas y de cuidado. Esto genera un deterioro en sus condiciones de vida, repercutiendo en sus cuerpos y en la crianza de sus niñas y niños. Teniendo en cuenta lo anterior, cabe destacar, que las acciones combinadas entre las Familias y las instituciones creadas para su atención, producen efectos sinérgicos que benefician a las niñas, a los niños y a su comunidad. Siendo la familia el entorno donde las niñas y niños aprenden sus valores y construyen su identidad, las intervenciones profesionales deberían combinar y potenciar las adquisiciones alcanzadas en cada hogar brindando recursos, contención y acompañamiento. Además, para lograr impacto en el desarrollo infantil, es necesario que el cuidado integral trascienda los límites de las Familias y las



1  
Documento Técnico "Primeros Años-PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL/Proyecto PNUD ARG 06/017". Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Pág. 8-11. AÑO 2006, Buenos Aires, Argentina  
instituciones, se instale en toda la comunidad, como medio de garantizar a sus niñas y niños posibilidades presentes y futuras.

Esta materia tiene como objetivo contribuir a que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos que sirvan para orientar una mirada profesional que habilite, en sus futuras intervenciones, la comprensión de la multiplicidad de dimensiones que se interrelacionan en el desarrollo infantil integral desde los primeros años. Y de este modo pensar diversas estrategias de acompañamientos a las crianzas desde los abordajes familiares, comunitarios e institucionales desde la transversalidad de la perspectiva de género e interculturalidad. En pos de la promoción y garantía de derechos de las infancias.

Proponemos traer a la reflexión, que no existen familias con más capacidades de crianza que otras, pero que sí existen contextos, condiciones materiales, acceso a la información, redes de apoyo, entre otros factores que posibilitan escenarios más o menos favorables para el acompañamiento de las crianzas.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General:

Contribuir a que las y los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos desde el acercamiento de nuestras experiencias territoriales locales, para comprender el abordaje del desarrollo infantil integral desde la corresponsabilidad entre las familias y el Estado.

### 2.2 Objetivos Particulares:

- Impulsar a la construcción de una mirada integral de las crianzas y cuidados en los primeros años, reconociendo el rol protagónico de las familias en las crianzas, y del Estado como responsable de la concreción de los derechos.
- Promover el abordaje/acompañamiento de las familias profundizando una mirada integral con perspectiva de derechos y enfoque de géneros atendiendo a la multiplicidad de dimensiones que se interrelacionan en el desarrollo infantil integral desde los primeros años • Valorizar las tramas comunitarias de cuidado.
- Propiciar herramientas para la generación de abordajes profesionales creativos y pertinentes para cada situación.

## 3. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

(Divididos por núcleo temático, unidades, eje temático)

### UNIDAD 1: Infancias, Política pública y territorio: la experiencia del Programa Nacional de desarrollo infantil Primeros Años.

- Alcances, implementación. Metodología y abordaje. La construcción de equipos interdisciplinarios. La formación de agentes territoriales en su rol de facilitadores como promotores de derechos y acompañamientos a las familias.



- Impacto de la capacitación continua y el sostenimiento en el tiempo. Conformación de mesas intersectoriales locales que prioricen en sus agendas los primeros años. Armado de proyectos participativos locales.

**UNIDAD 2: Infancias y sus derechos a ser reconocidos protagonistas de su desarrollo.**

- ¿Qué entendemos por desarrollo infantil integral? Crecimiento y desarrollo. Factores facilitadores del desarrollo infantil integral. Vínculos afectivos tempranos y su rol en el desarrollo.
- El marco de derechos como habilitador del desarrollo infantil integral. Crianza y Cuidados comunitarios en la primera infancia: ¿de qué hablamos cuando hablamos de cuidados? El cuidado como derecho humano. Organización social y política de los cuidados.
- Mapa de cuidados. Dimensión territorial de los cuidados ¿qué entendemos por territorio y abordaje territorial? Núcleos y actores que proveen cuidados. **UNIDAD 3: Crianzas y buenos tratos.**
- Prácticas de crianza, identidad y cultura. La identidad como construcción y como derecho. Adultos significativos. Iguales pero diferentes.
- Buenos tratos. ¿Cómo acompañamos a las infancias en el marco de los buenos tratos?
- La importancia de los límites en el desarrollo infantil integral. ¿A qué llamamos límites en los primeros años? Diferencias con amenazas y castigos.
- Estrategias institucionales, comunicacionales y territoriales.

**UNIDAD 4: El juego y primerísimos lectores.**

- El juego como derecho. ¿De qué hablamos cuándo hablamos de juego? Juegos desde la panza, Juegos de crianza. Juegos comunitarios y entornos que los habiliten. Juegos libres. Diferencia entre juegos competitivos y juegos cooperativos. Cuerpo y juego.
- El derecho a leer. Qué es leer desde los primeros años. Leer desde la Cuna. El lugar de las palabras en los primeros años. El valor de las historias familiares: el arte de la narración oral.
- Libros, lecturas y género. ¿Hábitos de lectura o habitar los libros y las lecturas?
- El rol de los adultos/as en el juego y en la lectura compartida.
- El uso de pantallas en los primeros años.

**UNIDAD 5: Soberanía alimentaria en los primeros años.**

- La complejidad del acto de alimentarse y sus múltiples dimensiones. Pensar la alimentación desde un enfoque de derechos humanos. Lugar de las personas adultas responsables de los cuidados en torno a la alimentación infantil, la identidad y cultura alimentaria, la comensalidad y la influencia en la construcción de la subjetividad en las infancias.



- Alimentación saludable. Rol del Estado y el mercado. ¿Qué comemos y por qué lo comemos?

#### UNIDAD 6: Educación sexual integral (ESI) Y Perspectiva de Género.

- La sexualidad desde una mirada integral .La construcción de la sexualidad en la primera infancia. Manifestaciones de la sexualidad en los primeros años. Desde el marco de la ley de educación sexual integral (Ley 26.150)
- Abordaje comunitario de la ESI para la primera infancia: reconocer la perspectiva de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad, ejercer los derechos sexuales y reproductivos, cuidar el cuerpo y la salud.
- Perspectiva de género en la primera infancia. Transversalidad e integralidad. Ejes para tener en cuenta para el acompañamiento a las familias. Tareas de cuidado. Corresponsabilidad. El lugar de los varones en la crianza.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### 4.1. Bibliografía general

- Chokler, M. (1988). Los organizadores del Desarrollo Psicomotor- Del mecanicismo a la psicomotricidad operativa-. Buenos Aires: Ediciones Cinco.
- Faur, E. (2014). El cuidado infantil en el Siglo XXI-Mujeres malabaristas en una sociedad desigual – Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Faur, E. (2017). ¿Cuidar o educar? Hacia una pedagogía del cuidado; en Redondo P, Antelo E. (comp) Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y Experiencias, Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Calmels, D. (2007) Juegos de crianza. El juego corporal en los primeros años de vida. Buenos Aires: Biblos - Calmels, D. (2009) Infancias del cuerpo. Buenos Aires: Biblos
- Bleichmar, S. (2008). Violencia social, violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades. Buenos Aires: Noveduc.
- Algaba, M. Jugar y Jugarse (2006)- 1era edición- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación Madres de Plaza de mayo, Rosario Ediciones América Libre.
- Maltz, Liliana. ( 2019) Educación Sexual Integral. Una oportunidad para la ternura - ESI Reflexiones y propuestas para abordar en las salas de Nivel Inicial y compartir con las familias. ED. Novedades Educativas.
- Devetach, L (2008) La construcción del camino lector. Colección Pedagogía y Didáctica. Editorial Comunicarte. Pág: 17 a 66. <https://aprender.entrecursos.edu.ar/wp-content/uploads/2021/03/La-construccion-del-camino-lector-Laura-Devetach-1-25.pdf>
- Bonnafé, M (2008) Los libros, eso es bueno para los bebés. Editorial Océano Travesía. Pág: 59 a 112.
- Petit, M (2015) Leer el mundo. Experiencias actuales de transmisión Cultural. Fondo de Cultura Económica. Pág: 19 a 74 y Epílogo pág 201. **NORMATIVAS**



- Ley 26.150/06. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Sancionada: octubre 4 de 2006.  
Promulgada: octubre 23 de 2006. Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley26150-121222/texto>





Normativa Ley N°26.873/2013, de 3 de Julio, de Lactancia Materna. Promoción y Concientización Pública. (2013, 5 de agosto) (Argentina).

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000219999/218212/norma.htm>

- Ley de contrato de trabajo 20.744/1976 y sus modificatorias (artículo 179) <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25557/texto.htm>
- Ley N°27.642/21, de 26 de octubre, de Promoción de la alimentación saludable (2021, 12 de noviembre)

B.O. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/259690/20220323#:~:text=Que%20la%20Ley%20N%C2%BD,los%20alimentos%20envasados%20y%20bebidas>

#### 4.2. Bibliografía especial por unidad

##### Unidad 1

- Documento Técnico "Primeros Años-PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL/Proyecto PNUD ARG 06/017", Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Pág.5 a 18 Año 2006, Buenos Aires, Argentina. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/arg\\_programa\\_nacional\\_de\\_desarrollo\\_infantil/programa\\_nacional\\_de\\_desarrollo\\_infantil\\_primeros\\_años\\_la\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_en\\_los\\_primeros\\_años.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/arg_programa_nacional_de_desarrollo_infantil/programa_nacional_de_desarrollo_infantil_primeros_años_la_perspectiva_de_genero_en_los_primeros_años.pdf)
- Documento técnico "Acompañamiento y sostén para la crianza, juntos por los primeros años". Segunda Etapa. 2012. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005978.pdf>

##### Unidad 2

- Formación Equipos Territoriales del Plan 1000 días (2022) MÓDULO 4 ESTRATEGIAS POR CURSO DE VIDA Primeros tres años de vida. pág 16-18-19-20 (material que será entregado en el dictado de clases)
- Ministerio Desarrollo Social-Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2023) Desarrollo infantil integral y prácticas de crianza. pág 9 a 14 y 18 a 19 <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/pe-2023-documento-tecnico-desarrolloinfantil-integral-practicas-crianza.pdf>
- Fournier, Marisa (2022) Taxonomía del trabajo de cuidado comunitario. Ginebra: Organización Internacional del trabajo, Cap 2 pág 17 a 24. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglfedfindmkaj/https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--ilo-buenos\\_aires/documents/publication/wcms\\_848421.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglfedfindmkaj/https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_848421.pdf)





Unidad 3:

- Ministerio de Educación. (2009). Presidencia de la Nación. Primeros años. Creciendo Juntos. Guía Verde para trabajar con las familias los programas de TV. Iguales pero diferentes. Los chicos juegan, los límites; pág 12 a 23 y pág 51 a 73 <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001109.pdf>
- Formación Equipos Territoriales del Plan 1000 días MÓDULO 4 ESTRATEGIAS POR CURSO DE VIDA Primeros tres años de vida.pág 30 a 33
- Ministerio Desarrollo Social-Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2023) Desarrollo infantil integral y prácticas de crianza. Documento Técnico. Buenos tratos en la crianza pág 36 a la 39. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/pa-2023-documento-tecnico-desarrolloinfantil-integral-practicas-crianza.pdf>

Unidad 4:

- Primera Infancia: Ciudadanía y Diversidad para el cuidado y la educación. Desarrollo infantil: Observación y Juego. Cuadernillo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. 2021. Pág 11 a 14.
- Calmels, Daniel (2001), Del sostén a la transgresión. El cuerpo en la crianza. Bs. As., Ed. Novedades Educativa Pág 77 a 81 <http://www.aecassociacio.org/docs/Del-sosten-a-la-transgresion-D.Calmels.pdf>
- Formación Equipos Territoriales del Plan 1000 días (2022) MÓDULO 4 ESTRATEGIAS POR CURSO DE VIDA Primeros tres años de vida. Pág. 27 a 29.
- Colección de desafíos. Cuadernillo nº 1 Infancia y Juego: Los espacios lúdicos como lugares de promoción de derechos. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Entre Ríos. 2018. Pág. 24 e 45.
- Compiladoras Merchán, C. y Fink, N. (2016) Ni Una Menos desde los Primeros Años. Educación en Géneros para Infancias más libres. Prácticas Culturales y Género. El juego y el juguete como estrategias cotidianas para la equidad. País Andrade, M. A. Pág. 83 a 101.
- Otuzi Brotto, Fabio (2010). Juegos Cooperativos. Editorial Lumen. Buenos Aires. Cap. 3 página 33 a 47.
- Calmels, D. (2014) San Martín: Puerto Creativo. Infancias del Cuerpo. Capítulo II Memoriales de la Infancia Pág. 99 a 107.
- Ministerio Desarrollo Social-Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2022). Primerísimos Lectores. Documento Técnico. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/manual\\_primerisimos\\_lectores.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/manual_primerisimos_lectores.pdf)
- Guía de acompañamiento a niños y niñas en los entornos digitales: "Clic derechos, Programa Nacional de Prevención y concientización del Grooming". Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Págs. 5-19. Diciembre 2022.



- <https://www.argentina.gob.ar/noticias/guias-de-acompanamiento-las-infancias-y-adolescencias-en-los-entornos-digitales> Unidad 5:
- Ministerio Desarrollo Social-Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2022). Soberanía y Seguridad alimentaria en las familias. Programa Nacional Primeros años. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/pe-2022-documento-tecnico-seguridad-ysoberania-alimentaria.pdf>
- Piaggio L.R., Solans, A. (2014), *Enfoques socioculturales de la alimentación*. CABA, Ed. Librería Akadia. Capítulo VI se va a entregar en clase.
- FAO, G. Gordillo, (2013) *Seguridad y Soberanía alimentarias* (Documento base para la discusión). <http://www.fao.org/3/a-ex736s.pdf> pág 10-14

#### Unidad 6

- Ministerio Desarrollo Social-Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2023) *Educación sexual integral en el ámbito comunitario*. Documento técnico. pág 9 a 28 [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/2023-pe-educacion-sexual-integral-en-elambito-comunitario\\_1.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/2023-pe-educacion-sexual-integral-en-elambito-comunitario_1.pdf)
- Ministerio de Educación. (2021). *Educación Sexual Integral: Para Charlar en Familia*. Edición actualizada pág 8 a 17 y 40 a 42 <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007593.pdf>
- Compiladoras Merchán, C. y Fink, N. *Ni Una Menos desde los Primeros Años. Educación en Géneros para Infancias más libres*. (2016). pág 15 a 63.
- Ley Micaela: sobre la transversalización de la perspectiva de género en el Estado. <https://www.youtube.com/watch?v=M2CxC3hh1w>

### 5. ESTRATEGIAS O MODALIDADES DE TRABAJO PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO CURRICULAR

Para el desarrollo del espacio curricular proponemos como modalidad de trabajo la instancia de taller. En donde se tomará como apoyatura los contenidos teóricos específicos y se buscará incentivar la participación y el intercambio con el estudiantado, motivando así la construcción de saberes y miradas integrales.

Por esto se propondrá trabajar con dinámicas participativas, herramientas artísticas y lúdicas que funcionen como disparadores del análisis de los contenidos teóricos, y al mismo tiempo habiliten la comprensión del cuerpo como un dispositivo de saber

Las actividades propuestas buscan una participación activa del estudiantado, entendiendo a estos últimos como actores centrales del escenario áulico, buscando fomentar debates que permitan el



enriquecimiento de los textos teóricos de apoyo como así también el intercambio con diferentes actores que participarán del dictado de la materia.

Para cada una de las clases, se tomarán como disparadores diferentes técnicas participativas, lúdicas, corporales, audiovisuales, que sirvan de disparadores iniciales, para desde allí comenzar el intercambio de los contenidos teóricos/conceptuales.

Por este motivo, necesitamos contar con algún espacio áulico que permita modificar la ubicación de los bancos y el desarrollo de las diferentes propuestas.

La presente cátedra electiva será desempeñada de manera presencial con instancias, a coordinar, virtuales a través de plataforma Meet.

Las clases presenciales serán un día a la semana, los jueves de 15:00 hs a 18:00 hs en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Los medios de comunicación formal serán:



➤ Cátedra Virtual en Plataforma Moodle, FCPyS, donde los/as estudiantes encontrarán la información necesaria como bibliografía, material audiovisual, programa y cronograma de la materia, trabajos prácticos, entre otros recursos que serán puestos a su disposición para profundizar en la temática.

➤ Correo de la materia [electivadesarrolloinfantil@gmail.com](mailto:electivadesarrolloinfantil@gmail.com) para el abordaje de dudas y consultas como canal de comunicación oficial.

El dictado de la materia será desarrollado por profesionales docentes de la cátedra, como así también por expositores/as invitados/as con experticia en la temática, tendrán por objetivo proveer de insumos teóricos/prácticos a estudiantes, realizando una mediación entre la teoría propuesta y la realidad práctica de los abordajes.

Se implementarán las siguientes estrategias pedagógicas:

- Conversatorios.
- Trabajos prácticos grupales.
- Recursos en línea y multimedias: fotos e imágenes disparadoras, videos de Youtube de conferencias de expertos en las diferentes temáticas.
- Espacios de debate de reflexión crítica.
- Ludoteca y biblioteca
- Se requiere un espacio áulico el cual permita el desplazamiento del mobiliario.

#### 6. DISTRIBUCIÓN CURRICULAR DEL DICTADO DE CLASES ENTRE LOS INTEGRANTES DE CÁTEDRA (Porcentajes)

Respecto al equipo de cátedra, estará conformado por docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mgter. Liliana Grissl y Lic. Leonardo Hernández León que asumirán hasta el 60% de las clases.

El 40% restante será distribuido en el siguiente equipo constituido por las siguientes profesionales que se desempeñan en el Programa Nacional de Primera Infancia "Primeros Años", de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia: Lic. en Trabajo Social María Manuela Dávila, Licenciada en Nutrición Moira Savina, Licenciada en Trabajo Social Carla Dall'Acqua y Licenciada en Fonoaudiología María Candela Uriz, Técnica Audiovisual María Alicia Sosa.

Cabe mencionar que se contará con invitados/as tales como referentes comunitarios e institucionales que trabajan en la temática.

#### 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CONDICIONES DE APROBACIÓN

La materia optativa se ofrece bajo la condición de promoción, con el objeto de que estudiantes puedan ir acreditando saberes de manera continua y promocionar la misma al finalizar su cursado. Por lo tanto, para poder promocionar, se requiere aprobar la totalidad de los Trabajos



Prácticos previstos en el cronograma. Al finalizar cada unidad se realizará un trabajo práctico que integre la propuesta correspondiente a los temas allí trabajados.

Al finalizar el cursado y acreditar la materia se deberá rendir un trabajo grupal integrador de todos los contenidos teóricos y de las herramientas metodológicas propuestas.

La calificación para este sistema se construirá de la siguiente manera: la suma de las calificaciones de los prácticos y del trabajo integrador final. Se realizará un promedio de las mismas y su resultado será la calificación obtenida por cada estudiante de acuerdo a lo que estipula la normativa vigente.

#### 7.1. Instrumentos de evaluación

Formato escrito: Trabajos Prácticos y presentación de instancia integradora final.

Instancias orales: talleres, conversatorios, interacciones áulicas y trabajo integrador, el cual incluye realizar una propuesta de taller que integre los contenidos desarrollados en alguna de las unidades temática, incluyendo herramientas de dinámicas participativas, lúdicas y artísticas que reflejen la experiencia desarrollada en la cátedra.

En estas instancias evaluativas deberán estar presentes al menos dos docentes en el momento de ser examinado el alumno.

El alumno tiene derecho a recibir en tiempo y forma una devolución de los resultados de los aprendizajes. (Art. 6 Ord.N°108/10 CS)

#### 7.2. Sistema de evaluación/Condiciones de aprobación

Los/as estudiantes bajo la condición de evaluación por promoción deberá, según ordenanza 10/18 CD, cumplimentar:

- Cumplimiento del 70% de asistencia a las clases teórico-prácticas.
- Aprobación de la totalidad de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar la instancia final integradora.

Las instancias evaluativas, tal como indica la normativa, se aprueban con un mínimo de 6 (seis). Los/as estudiantes podrán recuperar una de las actividades evaluativas (trabajos prácticos) en caso de no ser aprobadas.

En caso de desaprobación la instancia final integradora el/la estudiante contará con una instancia de recuperatorio con las correcciones que desde el equipo de cátedra le realicen.

En el caso de aquellos/as estudiantes que no logren promocionar la materia pero sí regularizar podrán rendir en instancias de mesas de exámenes según lo dispuesto en calendario académico mediante examen oral. La regularidad será alcanzada con la aprobación de al menos el 50 % de los trabajos prácticos previstos en el cronograma con un mínimo de 6 (seis) .

Así mismo, quien no logre alcanzar la regularidad podrá rendir en condición de estudiante libre tal como estipula la normativa vigente, para lo cual deberá rendir y aprobar la instancia escrita y luego oral para acceder a la aprobación de la materia en mesas de exámenes.

### 8. CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA



Fecha	Modalidad (teórica/práctica)	Docente	Tema /Actividad/Evaluación
06/9	Teórica	Mgter. Liliana Grissi Lic. Leonardo Hernández León Lic. Manuela Dávila Lic. Candela Uriz Lic. Moira Savina. Lic. Carla DallAcqua Téc. Alicia Sosa	<b>Presentación de la materia.</b> <b>Unidad 1: Infancias, Política pública y territorio: la experiencia del Programa Nacional de desarrollo infantil Primeros Años.</b>  Alcances, implementación. Metodología y abordaje. La construcción de equipos interdisciplinarios. La formación de agentes territoriales en su rol de facilitadores como promotores de derechos y acompañamientos a las familias. Impacto de la capacitación continua y el sostenimiento en el tiempo. Conformación de mesas intersectoriales locales que prioricen en sus agendas los primeros años. Armado de proyectos participativos locales.
13/9		Mgter. Liliana Grissi Lic. Leonardo Hernández León Lic. Candela Uriz Lic. Manuela Dávila Lic, Moira Savina. Téc. Alicia Sosa Lic. Carla DallAcqua	<b>Unidad 2: Infancias y sus derechos a ser reconocidos protagonistas de su desarrollo.</b>  -¿Qué entendemos por desarrollo infantil integral? Crecimiento y desarrollo. Factores facilitadores del desarrollo infantil integral. Vínculos afectivos tempranos y su rol en el desarrollo.  -El marco de derechos como habilitador del desarrollo infantil integral. Crianza y Cuidados comunitarios en la primera infancia: ¿de qué hablamos cuando hablamos de cuidados? El cuidado como derecho humano. Organización social y política de los cuidados.



20/09	Teórica/práctica	Lic. Manuela Dávila Lic. Moira Savina Téc. Alicia Sosa Lic. Candela Uriz Lic. Carla DallAcqua	<b>Unidad 2:</b> - Mapa de cuidados. Dimensión territorial de los cuidados ¿qué entendemos por territorio y abordaje territorial? Núcleos y actores que proveen cuidados.
27/9	teórica/práctica	Mgter. Liliana Grissi y Lic. Leonardo Hernández León Lic. Manuela Dávila Téc. Alicia Sosa Lic. Moira Savina Lic. Candela Uriz Lic. Carla DallAcqua	<b>Unidad 3: Crianzas y buenos tratos.</b> -Prácticas de crianza, identidad y cultura. La identidad como construcción y como derecho. Adultos significativos. Iguales pero diferentes. - Buenos tratos. ¿Cómo acompañamos a las infancias en el marco de los buenos tratos?
4/10	teórica/práctica	Mgter. Liliana Grissi y Lic. Leonardo Hernández León Lic. Candela Uriz Lic. Manuela Dávila. Lic. Carla DallAcqua Lic. Moira Savina Téc. Alicia Sosa	<b>Unidad 3: La importancia de los límites en el desarrollo infantil integral.</b> ¿A qué llamamos límites en los primeros años? Diferencias con amenazas y castigos. - Estrategias institucionales, comunicacionales y territoriales.
11/10	teórica/práctica	Lic. Carla Dall Acqua Lic. Candela Uriz Téc. Alicia Sosa Lic. Manuela Dávila Lic. Moira Savina	<b>Unidad 4: ¿De qué hablamos cuándo hablamos de juego?</b> -El juego como derecho. Juegos desde la panza, Juegos de crianza. Juegos comunitarios y entornos que los habiliten. Juegos libres. El rol de los adultos/as en el juego
18/10	Teórica/práctica	Téc. Alicia Sosa Lic. Carla Dall Acqua Lic. Candela Uriz Lic. Manuela Dávila Lic. Moira Savina	<b>Unidad 4: Primerísimos lectores.</b> -El derecho a leer. Qué es leer desde los primeros años. Leer desde la Cuna. El lugar de las palabras en los primeros años. El valor de las historias familiares: el arte de la narración oral. -Libros, lecturas y género. ¿Hábitos de lectura o habitar los libros y las lecturas? -El rol de los adultos/as y la lectura compartida. -El uso de pantallas en los primeros años.





25/10	Teórica/Práctica	Lic. Moira Savina Lic. Candela Uriz. Téc. Alicia Sosa Lic. Manuela Dávila Lic. Carla Dall'Acqua	<p><b>Unidad 5: Soberanía alimentaria en los primeros años.</b></p> <p>La complejidad del acto de alimentarse y sus múltiples dimensiones. Pensar la alimentación desde un enfoque de derechos humanos. Lugar de las personas adultas responsables de los cuidados en torno a la alimentación infantil, la identidad y cultura alimentaria, la comensalidad y la influencia en la construcción de la</p>
			<p>subjetividad en las infancias.</p> <p>Alimentación saludable. Rol del Estado y el mercado. ¿Qué comemos y por qué lo comemos?</p>
1/11	Teórica/Práctica	Mgter. Liliana Grissi y Lic. Leonardo Hernández León Lic. Candela Uriz Lic. Manuela Dávila Lic. Moira Savina Lic. Carla Dall'Acqua Téc. Alicia Sosa	<p><b>UNIDAD 6: Educación sexual integral (ESI) Y Perspectiva de Género.</b></p> <p>-La sexualidad desde una mirada integral .La construcción de la sexualidad en la primera infancia. Manifestaciones de la sexualidad en los primeros años. Desde el marco de la ley de educación sexual integral (Ley 26.150)</p> <p>Abordaje comunitario de la ESI para la primera infancia: reconocer la perspectiva de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad, ejercer los derechos sexuales y reproductivos, cuidar el cuerpo y la salud.</p> <p>Perspectiva de género en la primera infancia. Transversalidad e integralidad. Ejes para tener en cuenta para el acompañamiento a las familias. Tareas de cuidado. Corresponsabilidad. El lugar de los varones en la crianza.</p>



8/11	Teórica/Práctica	Mgter. Liliana Grissi y Lic. Leonardo Hernández León Lic. Manuela Dávila Lic. Carla Dall'Acqua. Lic. Candela Uriz Lic. Moira Savina	Primer momento: Escuchar la experiencia desde las voces de los agentes territoriales. Segundo momento: pautas y herramientas para el armado de un trabajo final integrador (taller grupal para desarrollar en instituciones/organizaciones o espacios públicos, dispositivo comunicacional, audiovisual entre otros.
15/11	Evaluación	Mgter. Liliana Grissi y Lic. Leonardo Hernández León Lic. Manuela Dávila Lic. Candela Uriz Lic. Carla Dall'Acqua Lic. Moira Savina	Trabajo Integrador Grupal
22/11	Evaluación	Mgter. Liliana Grissi y Lic. Leonardo Hernández León Lic. Candela Uriz Lic. Manuela Dávila Lic. Moira Savina Lic. Carla Dall'Acqua	Trabajo Integrador Grupal.

VIGENCIA DE PROGRAMA		
AÑO	PROFESOR/A RESPONSABLE	FIRMA
2024	GRISSI, Gloria Liliana	
VISADO POR		
DIRECTOR/A DE CARRERA O DEPARTAMENTO	DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	